

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN,

DECRETO ALCALDICIO N° 202 /

TENIENDO PRESENTE: Decreto Alcaldicio N°672 del 25 de marzo del 2015, donde se otorga Patente Comercial Provisoria (Ley N°20.494) a **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE CUERO LIMITADA**, Patente Rol N°291512. Memo DOM N°373 de fecha 19 de noviembre del 2015. Certificado de Recepción Definitiva de Obra Menor N°225 del 27.10.2015 de la DOM. Ingreso N°241 del Departamento de Rentas del 09/11/2015. Listado de Cuenta Corriente por Contribuyentes de **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE CUERO LIMITADA**.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

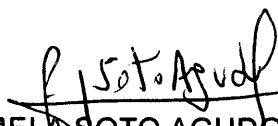
DECRETO

1.- **MODIFÍQUESE** la calidad de la patente Comercial de **PROVISORIA a DEFINITIVA** (Ley N°20.494) Rol N°291512, perteneciente a **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE CUERO LIMITADA**., Rut N°76.384.992-9, Giro: Venta al por menor de otros Productos en Almacenes Especializados N.C.P. con domicilio en Av. Manantiales N°955, Local 203, Concón. Rol de Avalúo de Propiedad N°03341-1 / 03341-2.

2.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



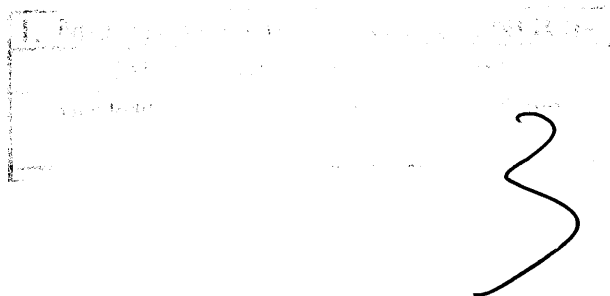
SECRETARIO MUNICIPAL


PAMELA SOTO AGUDO
ALCALDE (S)

OSG/MLEG/EAO/NAN/rqn.

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Dirección de Control
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (3)



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

202

CONCÓN, 25 MAR 2015

DECRETO ALCALDICIO N° 672

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros de Patentes Comerciales y Otros del Departamento de Rentas Municipales. Certificado de Zonificación de la Dirección de Obras, I. Municipalidad de Concón N°0503 de fecha 09.03.2015. Fotocopia de Rut de Comercializadora de Productos de Cuero Limitada. Contrato de Subarrendamiento. Inmobiliaria y Constructora PL Desarrollo Comercial Concón SpA a Edmundo Ambler Ramos y Otro. Cesión de Contrato de Subarrendamiento, Edmundo Rodrigo Ambler Ramos y Verónica Andrea Botinelli Thomassen a Comercializadora de Productos de Cuero Limitada. Certificado de Estatuto Actualizado, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño. Declaración Jura de Inicio de Actividades del SII. Recepción de Aviso de Cambio de Giro del SII. Declaración Mensual y Pago Simultáneo de Impuestos Formulario N°29 de los meses de mayo a diciembre del 2014 y de enero y febrero del 2015. Croquis de ubicación. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografía de fachada.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Ley N°20.494, de Patentes Provisorias del 27.01.2011. D.A. N°1031 del 24/03/2014, Ordenanza sobre otorgamiento de Patentes Municipales Provisorias. D.A.N°3362 de fecha 27.10.2014, Texto Refundido de la Ordenanza sobre Otorgamiento de Patentes Municipales Provisorias.

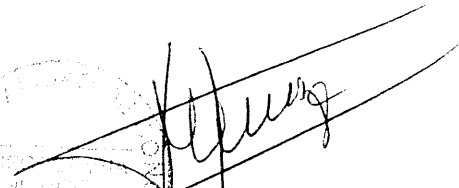
DECRETO


OTÓRGUESE PATENTE:	COMERCIAL PROVISORIA (LEY N°20.494)
A LA CONTRIBUYENTE:	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE CUERO LTDA.
RUT N°:	76.384.992-9
GIRO:	VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS EN ALMACENES ESPECIALIZADOS NO CLASIFICADOS PREVIAMENTE.
DOMICILIADO EN:	AV. MANANTIALES 955 LOCAL 203
ROL N°	3341-1/3341-2
SEMESTRE	1er. SEMESTRE 2015
PATENTE	\$21.534.-
ASEO	\$17.954.-
PROPAGANDA	\$ 0.-
TOTAL	\$39.488.-

El plazo de esta Patente Provisoria tendrá una vigencia de un año, a partir de la fecha del presente Decreto Alcaldicio, una vez cumplido el plazo se entenderá caducado por el solo ministerio de la ley.-

Si la Dirección de Obras manifestara la existencia de observaciones y condiciones que debiesen cumplirse deben ser subsanadas dentro de este plazo para otorgar la patente **DEFINITIVA**, en atención a lo señalado en el Art. N°7 de la Ordenanza de Patentes Provisorias.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

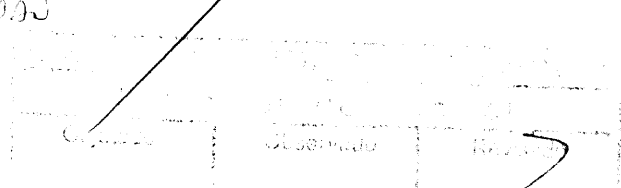

 SECRETARIO MUNICIPAL


 OSCAR SUMONTE GONZALEZ
 ALCALDE

Verónica Botinelli Thomassen
 9 FEB 2015

* se llama 3 veces el 25/03/15 y no conteste - JJJ

OSG/MLEG/EAO/NA/EXD/evd.-
 Distribución:
 ❖ Dirección de Control



I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIRECCION DE OBRAS Y URBANIZACIONES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

MEMO. DOM. N°: _____ 373 _____/15

RE.: **INFORMA USO DE SUELO**

ANT: Ingreso DOM. N° 80/15
de fecha 09 de Noviembre de 2015.
Ingreso Rentas N° 241/15

MAT.: Solicitud Patente Comercial.

CONCÓN, 19.11.15

10:20 -

A : **SRTA. DIRECTORA D.A.F.**
DEPARTAMENTO DE RENTAS

DE: DIRECTOR DE OBRAS DE CONCON

Por medio del presente quien suscribe informa pronunciamiento sobre ingreso señalado en el antecedente solicitando aprobación de Patente Comercial:

Interesado	Comercializadora de Productos de Cuero Limitada
Giro Comercial	Venta y Distribución de Productos de Cuero y Ortopédicos
A Ubicarse en	Avenida Manantiales N° 955 local 203.
Propiedad Rol N°	3341 - 1
Informe DOM	Revisados los antecedentes presentados podemos informar que: <ol style="list-style-type: none">1. La propiedad se encuentra emplazada en la zona "H2", P.R.C. D.S. N° 329/80 y los Usos de Suelo permitidos son: Vivienda, Comercio, Oficinas, Artesanías e Industrias inofensivas y no molestas, Equipamiento, Área Verde.2. <u>De acuerdo a lo anterior, el Uso de Suelo propuesto como "Equipamiento de Comercio", se ajusta a los usos de suelo permitidos en el sector.</u>3. <u>El local en análisis cuenta con Recepción Definitiva de las obras de habilitación para el desarrollo de actividades que involucran la prestación de servicios profesionales (procedimientos kinesiología), de acuerdo a Certificado de Recepción Definitiva N° 225 de fecha 27.10.15.</u>

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIRECCION DE OBRAS Y URBANIZACIONES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

4. Cabe señalar que el Uso de Suelo "Equipamiento de Servicios", se ajusta a los usos de suelo permitidos en el sector.
5. El presente informe se extiende sin perjuicio de la verificación que corresponde efectuar a la Dirección de Administración y Finanzas sobre el cumplimiento de los requisitos administrativos y técnicos que hagan procedente el otorgamiento de la patente comercial.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.


JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES

JLZ/APU/apu.
Distribución:
1. Destinatario
2. Archivo DOM
3. Archivo Edificación
(apu. 3341-1, ING 80-15)

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2 MODIFICACIÓN ART. 6.2.9. O.G.U.C.

I. MUNICIPALIDAD DE CON CON ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE RENTAS	
INGRESO N°	2411
FECHA	09/10/15
HORA: 08:55	FIRMA:

DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO

URBANO RURAL

NUMERO DE CERTIFICADO	225
FECHA	27-10-2015
ROL SII	3341-1

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 144, y su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M. -5.2.5 y 5.2.6 N° CRDOM/424/2015
- D) El informe favorable del Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda).
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. 5.1.4/6.2.9 N° POM-155/15
- F) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- G) El Informe del Revisor Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
- H) El Permiso de Obra Menor N° 75 de fecha 09.07.15
- I) La Resolución N° 2421 de fecha 17.10.14 de SEREMI de Salud Región de Valparaíso. Autorización Sala de Procedimientos de Kinesiología.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva (TOTAL O PARCIAL) **TOTAL** de la obra destinada a **EQUIPAMIENTO SERVICIOS (LOCAL 203)** ubicado en calle/avenida/camino **MANANTIALES N° 955** , Lote N° **LOTE RESULTANTE** , Manzana _____ Localidad o Loteo **MANANTIALES** sector **URBANO** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales (ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS): **NO APLICA**
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: (ART. 121 ART. 122 ART. 123 ART. 124 S.O.M. General de Urbanismo y construcciones) **NO APLICA**

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES	
FECHA: 09.10.15	12:58
INGRESO:	
MATERIA:	

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA PL DESARROLLO COMERCIAL CONCON SPA		76.283.964-4	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
DIEGO ERRÁZURIZ ZAÑARTU / JUAN PABLO VON BERNATH BARDINA		15.378.180-K / 13.829.597-4	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
LUIS VASQUEZ CARREÑO		10.136.788-6	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si CORRESPONDE)		R.U.T.	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si CORRESPONDE)		R.U.T.	
LUIS VASQUEZ CARREÑO		10.136.788-6	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL inspector tecnico de obra (ITO) (si corresponde)		R.U.T.	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (Si Concorre)		R.U.T.	REGISTRO
			CATEGORIA

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

5.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUP. TOTAL (M2)
PERMISO DE OBRA MENOR (HABILITACIÓN)	75	09-07-2015	68,86
SUPERFICIE TOTAL (M2)			68,86
MODIFICACIONES DE PROYECTO RESOLUCIÓN N°		FECHA	
(En Caso de modificaciones de proyecto)			
MODIFICACIONES MENORES (ART. 5.2.8. O.G.U.C.) (ESPECIFICAR)			
RECEPCIÓN PARCIAL	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO	SUPERFICIE	DESTINO(S)
PARTE A RECEPCIONAR:			

7

6.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT	FECHA
<input type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Agua Potable.				
<input type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Alcantarillado.				
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de Instalación Eléctrica Interior	ROBERTO LÓPEZ GONZÁLEZ	SEC	1190649	06.04.15
<input type="checkbox"/> Declaración de Instalación Interior de Gas				
<input type="checkbox"/> Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda.				
<input type="checkbox"/> Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda				
<input type="checkbox"/> Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda				
<input type="checkbox"/> Declaración de Instalación Eléctrica de Ascensores (TE1)				
<input type="checkbox"/> Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda.				
<input type="checkbox"/> Declaración de reposición de pavimentos y obras de ornato, en espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.				
<input checked="" type="checkbox"/> Informe de medidas de Gestión y Control de calidad, incluidas las exigencias del Art. 5.8.3. de la O.G.U.C.				
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de Cambios en el proyecto (Art. 5.2.6. Inciso 4°)				
<input type="checkbox"/> Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.				
<input type="checkbox"/> Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.				
<input type="checkbox"/> Certificado de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural.				
<input checked="" type="checkbox"/> Libro de Obras.				
<input type="checkbox"/> Otros.				

7.- MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO Nº	CONTENIDO

LISTADO DE DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
DOCUMENTO Nº	CONTENIDO

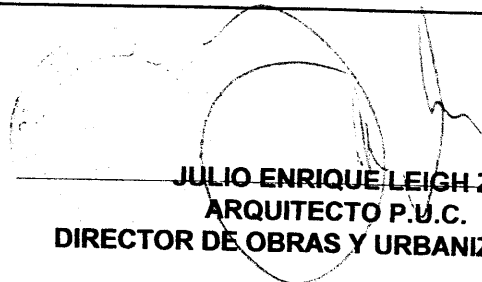
NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

1.- En atención a la Ley Nº 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.

JLZ/ARR/APU/apu

Distribución:

- Interesado.
- Expte ING Nº CRDE-424/15
- Archivo correlativo DOM.
- SII.


JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES

AT. Nº: 02779 / 29/9/2015

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCON

Fecha : 14/01/2016

Pag. : 1

Estado de Deuda por Contribuyentes

RUT : 076384992-9
 NOMBRE : COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE CUERO LTDA.
 DIRECCIÓN PARTICULAR : MANANTIALES 955, LOCAL 203

ROL	Periodo	Tipo Patente	Valor Patente	IPC	Multa	Total	Estado Patente	Boletín
291512	1 - 2016	COMERCIALES-PROVISORIA	42,689			42,689	DEUDORA	

Total Valor Patente
 Total Multa

42,689

Total Ipc
 Total General

42,689

Los valores consignados sólo son válidos hasta el último día del mes de emisión de este documento